

## Municipalidad de San Rosendo



## ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 1

En San Rosendo a 11 de febrero de 2016, siendo las 09:05 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como Secretaria de Actas y Ministro de fe, la Secretaria Municipal (S), Sra. Mirta Catalán Urzúa.

**TABLA****1. APROBACION CONTRATO POR TRATO DIRECTO FESTIVIDADES CARNAVAL DE VERANO 2016.**

- El Sr. Presidente cede la palabra al Director de Control, don Cristhian Bravo Etcheverry.
- Sr. Bravo da a conocer Licitación del Carnaval, informando que la Comisión integrada por su persona y la Sra. Mirta Catalán Urzúa, se reunió el día 09 de Febrero a fin de estudiar la oferta del único oferente Don Joaquín Sanhueza Villamán, quedando fuera de bases por no presentar autorizaciones firmadas de los artistas.
- Por la proximidad de la actividad, no se puede realizar una nueva licitación, pues los plazos no alcanzan, ya que debería cerrar el 19 de Febrero.
- Se realizó cotización a través del portal considerando las mismas bases, invitándose a don Joaquín Sanhueza Villamán, Sr. Juan Carlos Sepúlveda y don Orlando Barriga Parra.
- Don Juan Carlos Sepúlveda, no se presentó.
- Don Joaquín Sanhueza presenta solamente cotización y no presenta cartas de compromiso de los artistas solicitados en formularios 1, 2, 3 y 4.
- Don Orlando Barriga presenta toda la documentación.
- En atención a lo señalado se solicita autorización al Concejo Municipal para contratar al Productor don Orlando Barriga.
- Sr. Presidente cede la palabra al Concejal Sr. Julián Espinoza Guzmán.
- Concejal Espinoza, señala que en la comunidad ha habido malestar porque siempre se gana las licitaciones Don Orlando Barriga; como Concejales deberíamos elegir artistas que sean de calidad, este año hay varios de ellos que en lo personal no me gustan, con la cantidad de recursos se deberían recibir ofertas. Es lógico que si el Oferente ya consiguió las firmas eso amarra a los artistas. El Sr. Sanhueza ha manifestado que cuando él habla con los artistas ya han firmado con el Sr. Barriga.

- El tema de fondo es de transparencia, calidad y mejor uso de los recursos, con esta plata se podrían contratar mejores artistas.; no estamos aprovechando bien los recursos.
- El hecho de tener una parrilla de artistas asegurada en Enero, no nos da la posibilidad de contratar artistas que se están presentando en la zona, pues la Comuna que los contrata primero puede pagar más caro y las demás no.
- La Pola, en una comuna fue bajada del escenario por el tipo de humor que hace, no apto para los niños.
- El Sr. Alcalde señala que nosotros en 7 días de carnaval gastamos \$ 34.000.000, lo mismo que gasta Laja en 2 días de actividad; cuando hablamos de buenos artistas, éstos cobran más de \$ 12.000.000.
- Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Rabindranath Acuña Olate.
- Concejal Acuña solicita al Sr. Bravo, copia de la Licitación.
- Como comentario, años atrás tenía una visión de que la Municipalidad debería contratar el Show, pero en realidad es preferible que se haga a través de un productor.
- Sr. Alcalde señala que en una oportunidad el grupo Sol y Lluvia que fue traído por la Municipalidad no quería subirse al escenario si no le cancelaban antes, la gente ve solamente lo bonito del espectáculo pero no sabe lo que sucede con los artistas detrás de bambalinas.
- Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Omar Rozas Soto.
- Concejal Rozas, está de acuerdo con el Sr. Alcalde, en esa oportunidad yo estuve cuando se presentó Sol y Lluvia y no querían actuar, el Rorro que era un bailarín estuvo como una hora y media con sus bailarinas mientras salía el grupo a tocar.
- Voy a hablar del Sr. Sanhueza, siempre ha tenido problemas y a nosotros también nos critica.
- Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Felipe Muñoz Escobar.
- Primero que nada quiero manifestar mi incomodidad, me parece un poco imprudente que a un día hábil de comenzar el Carnaval se nos cite, yo estoy entrabado con esto, siento que cuando van decayendo los artistas es porque los Productores se llevan la mayor parte del presupuesto.
- Recuerdo que los mejores carnavales era cuando participaban las personas, es un sentimiento popular del pueblo, hoy día es nada más que un show de verano, siento una falta de respeto que a un día del comienzo del carnaval se me tome la opinión; yo también tengo mis contactos y no con manager ni con productores.
- En el fondo a veces la ciudadanía dice que deberíamos hacer una comparsa; desconozco las razones por las que se cambió la fecha, pero no estoy en contra; me entero por las redes sociales y no por este cuerpo Colegiado.
- Me habría gustado haber estado informado de los artistas que se contrataron.
- Sr. Alcalde señala que no se sabe quiénes vienen hasta cuando se conocen las propuestas.
- Concejal Muñoz, también solicita los antecedentes de la Licitación.
- Sr. Presidente cede la palabra al Concejal Sr. Francisco Fonseca Sáez.
- Señala que está de acuerdo con lo que dice el Concejal Muñoz y solicita antecedentes de los artistas que vienen.
- Sr. Presidente cede la palabra a la Concejala Sra. Eliana Sandoval Sánchez.
- Concejala Sandoval manifiesta que hay que reconocer que los Carnavales ya no son lo mismo, pero no es responsabilidad de nosotros que las Organizaciones no participen, solicita leer la parrilla de artistas y que quede en acta.

- A continuación el Sr. Cristhian Bravo Etcheverry, procede a leer la parrilla de artistas.
  - ❖ DIA LUNES 15
    - Lía González
    - Luz Violeta
    - Quique Neira
  - ❖ DIA MARTES 16
    - Lía González
    - Los Indolatinos
    - Leo Rey
  - ❖ DIA MIERCOLES 17
    - Mauricio Flores (Tony Esbelt)/Alejandra Díaz (exmiss Payboy)
    - Larry Wilson
    - Síndrome
  - ❖ DIA JUEVES 18
    - Vale Silva
    - Pelao Conductor
    - Combo Tortuga
  - ❖ DIA VIERNES 19
    - Vale Silva
    - Locos del Humor
    - De Saloon
  - ❖ DIA SABADO 20
    - Rigeo y músicos
    - Sergio Freire
  - ❖ DIA DOMINGO 21
    - La Pola
    - Garras de Amor

Animador, Don Freddy Salamanca Valenzuela.

- Concejala Sandoval, en lo personal y de mis colegas consideramos que también se les debería cancelar a los Conjuntos folklóricos.
- Desea que salga todo bien el Carnaval con el Oferente y si las Organizaciones no se presentan en el Carnaval, no es culpa de nosotros.
- Sr. Alcalde señala que las Organizaciones no participan porque hay muchas críticas hacia las jóvenes que se presentan como candidatas a reina. Don Carlos Venegas, como Alcalde (S) invitó a participar a las Organizaciones, pero no hubo interés.
- Concejal Espinoza señala que el tema de fondo es lo que decía el Concejal Muñoz, tener participación en la elección de los artistas, porque cuando yo leo la parrilla con un artista determinado, soy partidario de tener un reemplazante.
- Señala además, que los conjuntos locales son muy buenos, alomejor se podría cancelar \$ 200.000 a cada uno, porque ellos invierten y están a un muy buen nivel.
- A continuación Sr. Presidente cede la palabra a los Sres. Concejales para que emitan su votación.
- Sr. Ovidio Sepúlveda San Martín, aprueba
- Concejal Espinoza, aprueba

- Concejal Acuña, aprueba
- Concejal Rozas, aprueba
- Concejal Muñoz, aprueba
- Concejal Fonseca, aprueba
- Concejala Sandoval, aprueba

**ACUERDO N° 11/2016: POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACION POR TRATO DIRECTO A DON ORLANDO BARRIGA PARRA, PARA PROVEER DE ARTISTAS EN CARNAVAL DE VERANO 2016, POR LA SUMA DE \$ 34.000.000.**

Finaliza la sesión a las 09:50 hrs.

MIRTA CATALAN URZUA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
ALCALDE

**RELACION DE ACUERDOS:**

**ACUERDO N° 11/2016: POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CONTRATACION POR TRATO DIRECTO A DON ORLANDO BARRIGA PARRA, PARA PROVEER DE ARTISTAS EN CARNAVAL DE VERANO 2016, POR LA SUMA DE \$ 34.000.000.**